

**INFORME
DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN FINANCIERA**

PERÍODO: ENERO 2016

SAN SALVADOR, FEBRERO 2016



Ministerio de Hacienda
Dirección Financiera



I. INTRODUCCIÓN

El presente informe gerencial contempla información de carácter presupuestario de los componentes de Funcionamiento, Transferencias y Obligaciones Generales del Estado y Deuda Pública, reflejada en los reportes denominados Control de Disponibilidad Presupuestaria y Control de Crédito Presupuestario, correspondientes al período comprendido del 1 al 31 de enero de 2016, los cuales son generados en la aplicación informática SAFI. Asimismo, dicho informe refleja el seguimiento de las metas físicas durante el mismo período.

II. INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A. FUNCIONAMIENTO

Durante el período de enero de 2016 las Unidades Presupuestarias del componente de Funcionamiento (De la 01 a la 10), presentan aproximadamente 95% de ejecución presupuestaria por Fondo General y 100% de ejecución presupuestaria por Préstamos Externos, con relación al monto programado neto, el cual asciende a US\$ 5.54 y US\$ 0.29 millones respectivamente (Anexo 1), según el siguiente detalle:

- **Rubro 51 Remuneraciones:** De la asignación presupuestaria neta, que asciende a US\$ 4.21 millones, durante el período en referencia se ejecutó el 93% por Fondo General, logrando dar cobertura a los compromisos por concepto de remuneraciones.

- **Rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios:** Durante el período en análisis se ejecutó el 100% de fuente de financiamiento Fondo General y 100% de Préstamos Externos de la asignación presupuestaria neta, la cual asciende a US\$ 1.30 y US\$ 0.20 millones, respectivamente, logrando dar cobertura a los compromisos correspondientes a servicios básicos y la adquisición de bienes y servicios necesarios e indispensables para el normal funcionamiento y desarrollo de actividades estratégicas a nivel Institucional, derivados de los diferentes procesos de libre gestión y licitaciones. Además, se ha dado cobertura a las pólizas de reintegro de los Fondos Circulantes de Monto Fijo emitidas y gestionadas por las diferentes Unidades Organizativas del Ramo. Así como la ejecución de los proyectos relacionados al Fortalecimiento de los Gobiernos Locales y a la Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público.



- **Rubro 55 Gastos Financieros y Otros:** De la asignación presupuestaria neta, durante el mes de enero se ejecutó el 100% por Fondo General y por Préstamos Externos el 100% de la misma, la cual asciende a US\$ 0.03 millones y US\$ 0.65 miles respectivamente, logrando dar cobertura a los compromisos correspondientes a tasas, derechos y otras contribuciones fiscales, así como tasas e impuestos municipales.
- **Rubro 61 Inversión en Activos Fijos:** Durante el período en análisis se ejecutó el 100% por Préstamos Externos de la asignación presupuestaria neta, la cual asciende a US\$ 0.09 millones, logrando dar cobertura principalmente a compromisos relacionados a activos fijos necesarios e indispensables de proyectos de inversión.

A nivel físico las Unidades Presupuestarias de Funcionamiento de las cuales se recibió el respectivo informe de seguimiento (excepto el de la Administración de Aduanas), presentan un nivel de avance del 97% en relación a las metas programadas en el Plan Operativo Anual de las Unidades Organizativas del Ramo (Anexo 4).

B. TRANSFERENCIAS Y OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO

Con relación al componente de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado (U. P. de la 11 a la 22, excepto la 14, 18, 19, 20, 21 y 22), se ejecutó en las fuentes de financiamiento Fondo General el 100%, en Préstamos Externos el 21% y en Donaciones 0%, de las asignaciones presupuestarias netas, las cuales ascienden a US\$ 69.2, US\$ 0.92 y US\$ 0.01 millones respectivamente (Anexo 2), siendo necesario mencionar que la ejecución en las partidas de gastos que conforman este componente está en función de las solicitudes recibidas y la naturaleza de esas mismas partidas de gastos, así también a la programación de recursos en el período, por lo que se han atendido oportunamente los compromisos que por ley le corresponde sufragar al Estado; en el ámbito físico se obtuvo un avance del 155%, lo cual está en concordancia con los aspectos expresados anteriormente (Anexo 4).

Respecto a la excepción de las Unidades Presupuestarias, 14, 18, 19, 20, 21 y 22 éstas no tienen crédito presupuestario en el mes de análisis.



Ministerio de Hacienda
Dirección Financiera



C. DEUDA PÚBLICA

En cuanto a las Unidades del Servicio de la Deuda Pública (U.P. 23 y 24), la ejecución presupuestaria es del 100% con respecto a los recursos netos programados, que ascienden a US\$ 136.4 millones (Anexo 3), esto como consecuencia del cumplimiento oportuno de los compromisos derivados del Servicio de la Deuda Pública; en el ámbito físico se presenta un resultado del 118%, con relación a lo proyectado (Anexo 4).